

## **NOTA 1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

INTERJUDOS S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuatrecaseros Suñeris del cantón Quito el 15 de marzo del año 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de marzo del año 2004.

### **Objeto Social**

El objeto social de la compañía es la venta de publicidad, ediciones y publicaciones, venta, exportación e importación de revistas, folletos y publicaciones de tipo quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral y otras formas de edición; compra y venta de materiales publicitarios; compra y venta de materiales de edición; publicación e impresión gráfica; exportación e importación de materia prima elaborada y semielaborada; servicios de asistencia publicitaria.

## **NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

Las siguientes son las políticas contables que la empresa INTERJUDOS S.A. aplicará para la conversión de los estados financieros en el período de transición así como en el período de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), años 2011 y 2012 respectivamente:

### **2.1. Base de presentación**

Los estados financieros de INTERJUDOS S.A. a partir del año de implementación se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la posición neta, explícita y sin reservas de las entidades normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

### **2.2. Moneda**

INTERJUDOS S.A. utiliza el dólar de los Estados Unidos de Norte América como su moneda de uso común para la presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el entorno económico principal en que la Compañía opera y la moneda en que se generan los flujos de efectivo.

### **2.3. Efectivos y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los saldos en bancos locales y extranjeros, los depósitos a plazo en entidades financieras locales y extranjeras, las inversiones y los instrumentos financieros adquiridos con compromiso de compra venta y todas aquellas inversiones a corto plazo de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

#### **2.4. Activos Financieros**

INTERCUBOS S.A. clasifica sus activos financieros en documentales y cuentas por cobrar y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

##### **a. Documentos y cuentas por cobrar**

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pago fijo o determinable hasta 90 días plazo, que no cotizan en un mercado activo; cuando este plazo las cuentas generarán un interés implícito por los días de mora, excluyendo las transacciones realizadas con empresas del Estado. Se incluyen en activos corriente, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los documentales y cuentas por cobrar incluyen a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

##### **b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor exponencial (valor nominal que incluye un interés implícito). Se registran a valor nominal, debido a que los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar son breves y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectiva.

#### **2.5. Propiedad, planta y equipo**

Propiedad, planta y equipo serán valorados por el Modelo del Costo, excepto los aumentos de propiedad, planta y equipo con impuestos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsiguiente. A su costo histórico menos la correspondiente depreciación y deterioro, se considerará un bien adquirido por la entidad como propiedad, planta y equipo siempre y cuando su costo sea superior a los \$200 (cientos dólares con 00/100), haya sido útil por mayor a un año y su costo se justifique dentro del estado financiero.

El Costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los incurridos por financiamiento directo o indirectamente relacionado con ciertos activos calificables.

Los desembolsos por acciones a la compra o adquisición (reemplazo de componentes, mayorías, ampliaciones, aumentos, etc.) se incluyen en el valor del activo fijo, a no reconocerse como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos fluyan asociados a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones e mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurrían.

La depreciación de los activos fijos se obtiene usando el método de línea recta para asignar los costos al valor residual sobre la vida útil técnica estimada.

El valor residual y la vida útil técnica estimada de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, pero estos parámetros se reconsiderarán aquellos que no excedan los establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se obtienen comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

#### **2.6. Provisión de**

Las provisiones se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **2.7. Obligaciones con bancos e instituciones financieras**

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen inicialmente, por su valor razonable, más de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, las cuentas de banco se valoran por su costo amortizado (cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (más de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (más de los costos necesarios para su obtención).

Los montos de terceros de deudas como pasivos se reconocen a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a evitar su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **2.8. Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus impuestos en libros en las cuentas anuales consolidadas. Un pasivo o un activo se reconoce cuando surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de

una combinación de negocios que en el momento de la transacción se afecta en el resultado contable al a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina cuando las leyes impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que haya a disposición de beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar dichos impuestos.

## 2.9 Beneficios a los empleados

### 2.9.1 Jubilación patronal y discapacidad

El Consejo de Administración establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan prestado sus servicios por 25 años o más, continuos e intermitentemente. Se registra de acuerdo a un método actuarial estimado por un perito independiente.

De igual manera, acorde a lo que establece el código de trabajo, cuando la relación laboral termina por despido el empleado deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

### 2.10 Capital social

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas participaciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los ingresos ordinarios.

Los dividendos sobre participaciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados y se configura la obligación de su pago en los términos de la NI 37.

## 2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y puedan ser cuantificables mensuralmente. Los ingresos son medidos al valor nominal del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

## 2.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengado) en el momento en que ocurren.

### 2.13 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la empresa se reconoce como un gasto en las cuentas anuales de INFORMACIÓN S.A., en el ejercicio en que los dividendos son

aprobados por los accionistas de la entidad o cuando se configure la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

#### **NOTA 3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 00013-2008 del 21 de agosto del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 368 la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009.

La Resolución No. ADM 0498 del 3 de junio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No.378 del 10 de junio de 2008, estableció la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Resolución No.08-0-000, emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre del 2008, estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La resolución No. 00010-CPA/PFB 11.0<sup>a</sup> de 12 de enero de 2015, resolvió establecer normas para el registro y presentación de estados financieros de las empresas que califican como PYMES, de acuerdo a esta resolución la empresa de acuerdo a sus características es PYMES por lo que preparó Estados financieros de apertura al 31 de diciembre del 2010 que corresponden a los primeros estados financieros presentados (no auditados) siguiendo las disposiciones contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El saldo de la cuenta Efectivo y Equivalentes al efectivo es como sigue:

CUENTAS	BANCOS		
	2010	2012	2011
		** en dólares **	
Banco	187	1.606	1.906
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	<b>1.606</b>	<b>1.906</b>

#### **NOTA 5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Esta cuenta está conformada por los saldos correspondientes a cuentas por cobrar por varios conceptos. El saldo al 31 de diciembre del 2013 es como sigue:

CUENTAS	2013	2012	2011
		<sup>en dólares</sup>	
Cuentas no Relacionadas	839	50	1.501
<b>TOTAL</b>	<b>839</b>	<b>50</b>	<b>1.501</b>

#### NOTA 5.- INVENTARIOS

CUENTAS	2013	2012	2011
		<sup>en dólares</sup>	
Inventarios de Productos Terminados y materias	250	504	603
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>	<b>504</b>	<b>603</b>

#### NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2013 es como sigue:

CUENTAS	2013	2012	2011
		<sup>en dólares</sup>	
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	14	14	12
Crédito Tributario Impuesto IVA	0	0	682
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>694</b>

#### NOTA 7.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta se compone por los siguientes valores:

CUENTAS	2013	2012	2011
		<sup>en dólares</sup>	
Otros Propósitos Planta y Equipo	6.438	6.438	6.438

El Depreciación Planta y Equipo	2,447	2,187	2,097
<b>TOTAL</b>	<b>2,494</b>	<b>2,208</b>	<b>2,038</b>

#### NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

En este rubro se reflejan valores correspondientes a obligaciones pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios, las cuales se componen por los siguientes rubros:

CUENTAS	2013	2012	2011
		<sup>**</sup> en dólares <sup>**</sup>	
Otras cuentas por pagar	321	1,734	1,873
<b>TOTAL</b>	<b>321</b>	<b>1,734</b>	<b>1,873</b>

#### NOTA 9.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

El rubro de esta cuenta se compone por los siguientes rubros:

CUENTAS	2013	2012	2011
		<sup>**</sup> en dólares <sup>**</sup>	
Impuesto a la renta del ejercicio	0	1	48
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>48</b>

#### NOTA 10.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de Ciento veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 200.00), el cual ha sido íntegramente suscrito y pagado por los accionistas.

*[Firma manuscrita]*  
 [Firma manuscrita]